

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

ESCALAFÓN ACT_ESC25-087

"Por la cual se dispone la actualización de la inscripción del Registro Seccional de Escalafón de Carrera Judicial de una servidora judicial"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo no. 724 de 2000, y

I. CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000, es competencia de los Consejos Seccionales de la Judicatura expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República, empleados de la Dirección Seccional de Administración Judicial, Consejo Seccional de la Judicatura, Tribunales y Juzgados dentro de su ámbito territorial, con base en los cuales se realiza la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; de la forma como se reiteró en la Circular No. PSACO5-52 del 5 de julio de 2005, proferida por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante la Resolución no. 081 del treinta (30) de julio de 2025, fue aceptada la renuncia al cargo de Citadora de Circuito de Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3, Código 260608, del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada, Caldas, a la señora **Olga Liliana Aguirre Corrales**, identificada con la c. c. 30.321.544, a partir del treinta y uno (31) de julio de 2025; cargo que se encuentra escalafonado en carrera judicial.

Que mediante Resolución No. CSJ25-144 del veintiséis (26) de mayo de 2025, se nombró a la señora **Olga Liliana Aguirre Corrales** en el cargo de Citadora de Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Grado 3, Código 260608, del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Manizales, Caldas, en la que tomó posesión el treinta y uno (31) de julio de 2025, por lo cual, se hace necesario actualizar su registro en el Archivo Seccional de Escalafón de Carrera Judicial.

Por lo expuesto, la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas,

II. RESUELVE

PRIMERO: ACTUALIZAR LA INSCRIPCIÓN en el Archivo Seccional de Escalafón de Carrera Judicial de la señora Olga Liliana Aguirre Corrales, identificada con c. c. 30.321.544, en el cargo de cargo de Citadora de Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Grado 3, Código 260608, del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Manizales, Caldas, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo.

SEGUNDO: ACTUALIZAR la base de datos del Registro Seccional de Escalafón.

TERCERO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en su contra proceden el recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberán interponerse





Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

dentro de los términos de ley.

CUARTO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, para que se adjunte a la hoja de vida del servidor judicial y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, Caldas, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN

Presidente

Constancia de notificación:

He sido enterado del contenido del acto administrativo de escalafón ACT_ESC25-083 del 17 de octubre de 2025, del cual he recibido un ejemplar.

OLGA LILIANA AGUIRRE CORRALES

20/10/2025 Fecha

Nombre Firma

C. P. BEAV Elaboró: JPTM / DMAG

